

BIOBÍO

Autoridad sanitaria intensifica fiscalizaciones a juguetes previo a Navidad

“Durante este año, a través de nuestra Unidad de Gestión Ambiental, hemos desarrollado un total de 34 fiscalizaciones”, detalló el seremi de Salud, Eduardo Barra.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Hasta Paris, ubicado en Barros Arana esquina Castellón, Concepción, arribó el seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra Jofré, acompañado de un equipo de la Unidad de Gestión Ambiental, para verificar el cumplimiento del Decreto N° 114 relativo al Reglamento sobre la seguridad de los juguetes, que involucra a todos los artefactos con fines de juego y/o entretenimiento.

En el proceso de control, la Autoridad Sanitaria verifica el etiquetado obligatorio; que la etiqueta esté en español y que indique nombre del juguete, país de origen, edad recomendada e instrucciones de armado y uso; que estén en orden las advertencias de seguridad para juguetes inflamables y eléctricos, así como los dirigidos a menores de 3 años; además de velar porque los juguetes para dicho segmento de edad no contengan piezas de tamaño menor a 5 centímetros, por riesgo de asfixia.

“Durante este año, a través de nuestra Unidad de Gestión Ambiental, hemos desarrollado un total de 34 fiscalizaciones a juguetes, con los objetivos de verificar el cumplimiento del Reglamento sobre se-



FOTO: CEDIDA

guridad de dichos productos y generar alertas para el retiro masivo de ellos cuando presentan riesgos para la seguridad y salud de la población infantil”, declaró el seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra Jofré

Del total de fiscalizaciones, 20 han radicado en la provincia de Biobío, 12 en Concepción y 02 en Arauco.

“Considerando que en estas fiestas intensificamos el trabajo de control en esta materia, aprovechamos de hacer un llamado a la población a comprar siempre en locales establecidos, debido a que éstos son objeto de vigilancia por parte de la Autoridad Sanitaria y a seguir simples pero útiles recomendaciones, como eliminar el embalaje del juguete antes de entregárselo a un menor; leer instructivos, precauciones y uso del juguete; revisar si están rotos o pueden perder piezas que signifiquen un riesgo; no usar juguetes cuya pintura se desprenda con facilidad, y eliminar baterías y pilas agotadas, ya que pueden desprender líquidos que ocasionen daños a los ojos o la piel”, añadió el seremi.

“Nosotros hacemos una fiscalización desde la Unidad de Gestión Ambiental, al Reglamento Sanitario de Juguetes Seguros, cuyas principales exigencias dicen relación con obligatoriedad de etiquetado en español, advertencias ante piezas pequeñas, toxicidad o inflamabilidad, además de recomendaciones para usuarios para garantizar un juguete seguro. Los mayores hallazgos dicen relación con falta de etiquetado en español o con etiquetado insuficiente, pero afortunadamente los comercios han adherido a la normativa”, indicó Ernesto Bravo Pinto, Jefe (s) Dpto. Acción Sanitaria de la SEREMI de Salud.

Durante el 2023 se realizaron un total de 60 inspecciones en esta materia, sin detectarse incumplimientos que deriven en el inicio de un sumario sanitario.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl